

PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE COMO BÚSQUEDA DE CONSOLIDACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA, EN EL HORIZONTE DE SUPERACIÓN DE LAS RESISTENCIAS SOCIALES A NIVEL PAÍS

Gloria Elizabeth Gómez¹

RESUMEN

Este estudio trata sobre la profesionalización docente, en el contexto de calidad educativa. El trabajo de campo fue realizado en varias instituciones educativas del distrito de Capiatá (Departamento Central, Región Oriental; Paraguay) en 2021. La investigación involucró a docentes de esa localidad a quienes se les aplicó una encuesta de escala Likert. Como resultados, algunos hallazgos mencionan que casi el 70% de los encuestados afirman estar de acuerdo en que el docente es un profesional responsable, el 80% y 96 % respectivamente dicen que el docente es empático y dedicado a su formación. Dentro de los fundamentos, principios y objetivos de la política educativa, el 64% de los encuestados mencionan que el docente colabora para llevar a cabo los fines de la educación, y el 89% aseveran que el docente encamina buenamente los contenidos áulicos a fin de que se concrete el perfil de los educandos. En relación a los Institutos de Formación Docente (IFD), buena parte de los encuestados no están de acuerdo con la afirmación de que los IFD, posean los mejores estándares para que los maestros al término de su formación, posean las herramientas para el desempeño en el campo de la docencia. De esta manera, basados en los resultados logrados se concluye fundamentalmente que la política educativa referido a la formación docente, requiere una urgente reingeniería, a fin de concretar la tan mentada calidad educativa del país.

Palabras claves: Profesionalización docente - calidad educativa - Formación docente.

¹ Universidad Nacional de Asunción – Facultad de Filosofía – Filial Caacupé. Correo electrónico: gloria.eliz@hotmail.com

PROFESSIONALIZATION OF TEACHERS AS A SEARCH FOR CONSOLIDATION OF EDUCATIONAL QUALITY, WITHIN THE HORIZON OF OVERCOMING SOCIAL RESISTANCE AT THE COUNTRY LEVEL

Gloria Elizabeth Gomez

ABSTRACT

This study deals with teacher professionalization, in the context of educational quality. The field work was carried out in several educational institutions in the Capiatá district (Central Department, Eastern Region, Paraguay) in 2021. The research involved teachers from that town who were applied a Likert scale survey. As results, some findings mention that almost 70% of those surveyed agree that the teacher is a responsible professional, 80% and 96% respectively say that the teacher is empathetic and dedicated to their training. Within the foundations, principles and objectives of educational policy, 64% of those surveyed mention that the teacher collaborates to carry out the purposes of education, and 89% assert that the teacher guides the classroom contents well in order to that the profile of the students is specified. In relation to the Teacher Training Institutes (IFD), a large part of the respondents disagree with the statement that the IFD have the best standards so that teachers, at the end of their training, have the tools for performance in the field of teaching. In this way, based on the results achieved, it is fundamentally concluded that the educational policy referred to teacher training requires urgent reengineering, in order to achieve the so-called educational quality of the country.

Keywords: Teacher professionalization - educational quality - Teacher training

Introducción

Este estudio está enmarcado dentro del tema de la profesionalización docente, temática que desde hace décadas se viene abordando en diferentes esferas a nivel internacional, y en sectores educacionales a nivel nacional, en este sentido se trata de una cuestión recurrente que suscita siempre el debate, y cuyo proceso es vital dentro de las organizaciones que ofrecen servicio educacional, espacio desde donde se tendría que viabilizar el desarrollo y la optimización de las competencias educativas, a fin de ofrecer un sólido fundamento teórico, operativo y compromiso ético-social que sustente una educación de calidad, y como consecuencia, pueda desvelar al ser profesional.

Teóricamente, el planteamiento educativo actual implementado en Paraguay, apunta a la formación de profesionales altamente capacitados que actúen como ciudadanos responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo social, ello implica que el proceso de formación de los docentes de cualquier nivel educativo posean los conocimientos y habilidades integrales que permita cumplir con las funciones que requiere su profesión, por este motivo la capacitación no es una herramienta más para cumplir con las necesidades estudiantiles, es una obligación que debe ser practicada en cualquier institución educativa. Siendo éste el ideal, los planteamientos formulados están en entredicho por la ausencia de políticas que encaminen la calidad del profesional docente que se anhela. De esta manera, la profesionalización docente –conforme a la abundante literatura existente sobre el tema- se constituye en uno de los puntos más debatidos, que de acuerdo a los entendidos en el área, aducen un tremendo déficit en este ámbito, a tal punto de poner como el causal inmediato que guarda relación al retraso de la misma profesionalización docente y consecuentemente pone en tela de juicio la calidad educativa. Como se podrá observar en la construcción de este trabajo, se destaca el acopio de referencias bibliográficas, a fin de disponer un importante insumo de contenido que muestre la coyuntura actual, pero por otra parte, deje traslucir la ingente tarea dentro de los cuadros institucionales –principalmente a nivel oficial- en el tema de la capacitación del profesional de la educación y el producto que se espera: excelencia educativa. De esta manera, la concreción del objetivo centrado en el análisis de las condiciones actuales de la profesionalización docente, de cara a ambicionar la tan mentada calidad educativa, será el objeto de este trabajo, que a la postre, es de desear, que suscite el diseño de la superación de las múltiples resistencias sociales, a fin de consolidar el desarrollo y bienestar, que a propósito están insertos de manera implícito en la misión de cualquier propuesta educativa.

Métodos y técnicas

El abordaje metodológico del estudio guarda relación al enfoque mixto teniendo en cuenta la combinación de enfoques cuantitativo y cualitativo, con énfasis en el paradigma cualitativo. El tipo de investigación por su nivel de profundización de la investigación es descriptivo cuyo objetivo es buscar describir los fenómenos en estudio.

Consecuentemente, desde esta perspectiva se describe la carencia de la formación y actualización de los profesionales docentes, considerados actores fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde éste ángulo la capacitación supone el medio por el cual los docentes deberían llegar al nivel deseable para responder a las demandas educacionales, a fin de que puedan llegar al auditorio con un cargamento de riquezas de contenidos y bases firmes de todo lo que supone un profesional docente. En cuanto a la muestra, para la encuesta, se estableció el 40% de la población, es decir, unos 80 docentes del estamento público. En relación al instrumento de recolección, para encaminar la encuesta, se aplicó un cuestionario de escala Likert. Como consecuencia, de los resultados, los datos arrojados expresan el desafío para la puesta en marcha de ulteriores acciones que tenga que ver con políticas de capacitación de los docentes, tanto a nivel oficial como privado.

Revisión de literatura

Desde una perspectiva referencial, Tenti Fanfani (2007), realiza un estudio acerca de las “Consideraciones sociológicas sobre profesionalización docente”. En este estudio menciona que “la profesionalización de los docentes tiende a ocupar un lugar destacado en la agenda del campo de la política educativa, no sólo en América Latina, sino en otras latitudes – Europa y los Estados Unidos, por ejemplo- además enfatiza diciendo que “la profesionalización es un objeto de lucha donde intervienen una pluralidad de actores colectivos y de intereses que es preciso identificar”. Casi en esa misma línea teórica, Eirín Nemiña, García Ruso y Montero Mesa (2009), realizan una investigación a cerca del “Desarrollo profesional y profesionalización docente”, donde reflexionan sobre las relaciones entre la formación de profesores, su desarrollo profesional y la profesionalización docente. Indagan sobre el recorrido profesional de un grupo de maestros especialistas en educación física, de esta manera sitúan teóricamente el problema y expectativas que caracterizan las vidas profesionales de profesores y profesoras. Martínez Diloné y González Pons (2010), realizan un estudio acerca del

“Acompañamiento pedagógico y profesionalización docente”, aseveran que las nuevas complejidades sociales que desafían las instituciones educativas, interpelan cada vez más a prestar una mayor atención al tema de la profesionalización docente. Para ello, no basta con procesos de formación atomizados y desvinculados de las problemáticas reales de la comunidad educativa, es necesaria una dinámica formativa integral y sistémica que parta de necesidades reales sentidas. El acompañamiento pedagógico, se plantea como medición de formación y para la vida, desde donde se recrea la dinámica relacional de la acción educativa y se aporta sentido vinculante a los nuevos conocimientos y competencias docentes. El acompañamiento como trayecto constante de reencantamiento y transformación de la vida en comunidad de aprendizajes. Se enfatiza la necesidad e importancia de que cada comunidad educativa construya participativamente su horizonte pedagógico, como marco orientador de los procesos de aprendizajes y relaciones humanizadoras.

En el marco de la docencia como profesión en el entramado social, Tedesco (2002), la primera etapa en el proceso de construcción de un docente es el período en el cual un joven o una joven toman la decisión de dedicarse a la enseñanza: ¿quién elige ser maestro o profesor actualmente?, ¿cuáles son los factores que intervienen en esta decisión?, ¿qué políticas es posible diseñar al respecto? Las respuestas a estos interrogantes indican, en primer lugar, que la profesión docente ha perdido capacidad para atraer a los jóvenes más talentosos y constituye, en muchos casos, una actividad transitoria en el proceso de búsqueda de otros empleos más prestigiosos. La importancia y las dimensiones de este fenómeno no es la misma en todos los países. Sin embargo, existe un consenso general en reconocer la existencia del problema y la necesidad de enfrentarlo en forma urgente. Los maestros y profesores de, al menos, la primera mitad del siglo XXI son los jóvenes que hoy están en los institutos de formación docente. Estudios nacionales efectuados en países tan diferentes como Argentina, Pakistán o Perú, coinciden en señalar la existencia de este problema. Pakistán enfrenta enormes dificultades para reclutar nuevos maestros y la enseñanza atrae solamente a aquellos que no pueden encontrar un empleo mejor. En Argentina, casi el 70% de los maestros en formación pensó en la posibilidad de seguir otros estudios antes de cursar el profesorado; la formación docente se presenta para muchos de los actuales alumnos del profesorado como una alternativa de segunda; ya sea ante el fracaso en el paso por la universidad o, directamente, ante la imposibilidad de acceder a tales estudios superiores. En Perú, un estudio de finales de la década pasada reveló que la docencia era una

alternativa ocupacional para los jóvenes de bajos ingresos y bajo rendimiento académico (N. C. Nwaboku; Unesco, 1996; Unesco, 1996; Fernández, 1995, citado por Tedesco 2002)

De acuerdo a OEI (2013), en los procesos de mejora de la calidad de la educación que han tenido lugar en la última década en América Latina, la formación docente, tanto inicial como continua, adquiere un lugar preponderante. Muchas producciones e investigaciones sobre el tema señalan al factor docente como elemento clave de la transformación educativa y como actor primordial de la renovación de los modelos de enseñanza. También se identifica una serie de procesos comunes a la región que implican de manera directa a la formación docente entre ellos: Mayor demanda de educación en todos los niveles del sistema; Nuevos perfiles docentes capaces de interpelar sus prácticas cotidianas y Diseños curriculares y ofertas de formación continua actualizadas y vinculadas a las necesidades de sus contextos. Toda vez que los niveles educativos son tensionados a cambiar, a expandirse, a mejorar, la formación docente, inicial y continua, es alcanzada por esta demanda. La responsabilidad que le cabe en términos de formación de los futuros docentes y de actualización de los que ya se desempeñan en los establecimientos educativos, se vuelve central. El nuevo contexto plantea también el desafío de establecer un nuevo tipo de relación con las escuelas asociadas, ya que es en el sistema educativo obligatorio y sus instituciones en donde los futuros maestros y profesores ponen en juego sus saberes en torno a la enseñanza, a los aprendizajes (propios y de sus estudiantes) y a las propias instituciones (cf. OEI, 1999; UNESCO, 2001, en OEI, 2013).

En relación a la calidad educativa y profesionalización docente UNESCO (2004), la calidad del recurso humano tiene una importancia estratégica fundamental en los servicios personales. El caso de la educación es paradigmático. Esta pareciera ser una afirmación de perogrullo o incluso hasta demagógica (los políticos gustan halagar a los maestros, en especial en determinadas circunstancias electorales). Sin embargo muchas políticas no coinciden con este postulado. Unas pretenden lisa y llanamente sustituir al maestro por tecnología. Es el caso de aquellas estrategias que confían en que las nuevas tecnologías de la educación pueden permitir el desarrollo del aprendizaje mediante una relación directa entre las personas y el conocimiento socialmente acumulado. Sustituir al maestro por eventuales máquinas de enseñar es una utopía tan reiterada como fracasada. El primer aprendizaje, el aprendizaje básico, siempre

necesitará de la mediación de un adulto especializado y las nuevas tecnologías de la información son necesarias y valiosas, siempre y cuando son usadas en forma inteligente y creativa por maestros altamente calificados.

Nunca podrán sustituir al docente. Por otra parte no hay que olvidar que el autodidactismo no es nunca un punto de partida sino el punto de llegada de toda pedagogía exitosa. Pero otras políticas, en especial políticas de reforma, confiaron más en los dispositivos institucionales y legales que en los agentes pedagógicos para transformar la educación.

Desde este punto de vista, los docentes serían algo así como agentes de estructuras que actúan por encima de ellos. Se supone que lo que los maestros hacen, es decir, sus prácticas en las aulas, están determinadas por reglas y recursos, es decir, leyes, decretos, resoluciones, circulares, etc. y recursos financieros, infraestructura física escolar, etc. De modo que si uno quiere cambiar la educación tiene que intervenir sobre el marco legal, reglamentario y sobre el presupuesto. Es en estos niveles donde hay que hacer la reforma.

Durante la década de los años 90 la mayoría de los países latinoamericanos llevaron a cabo reformas en la legislación, la estructura, los contenidos, el modelo de financiamiento, gestión y administración de sus sistemas educativos pero no tuvieron suficiente y adecuadamente en cuenta el factor humano. En efecto, poco es lo que se ha hecho en materia de formación inicial y permanente, condiciones de trabajo y remuneración de los docentes latinoamericanos. Si lo que se quiere realmente es modificar el modo de hacer las cosas en el aula para mejorarla calidad de los aprendizajes efectivamente desarrollados por los niños en los próximos años las políticas educativas deberán poner en el centro de la agenda la cuestión de la profesionalización de los docentes, desde una perspectiva integral.

El componente histórico de la profesionalización docente conlleva hitos importantes a nivel país, en este sentido, CONACYT (2017), realiza el análisis de la situación actual del Paraguay, mencionando que esta realidad requiere considerar su pasado reciente, en especial, el período de la dictadura de Stroessner (1954–1989), cuya influencia sigue presente en prácticas políticas y en la organización y funcionamiento de diversas instituciones del Estado. Tal es el caso del sistema educativo, de allí la importancia de realizar una reseña de este periodo para comprender la situación actual de la educación y de la formación docente (FD). Cada reforma de este periodo, orientó algunos

lineamientos en la FD, así la reforma de 1957 puso énfasis en la formación de docentes rurales y, a su vez, estableció los centros regionales de educación. En 1958 fue aprobado un plan de estudios para las Escuelas Normales de la República, que sería de tres tipos: rurales, urbanas y superiores. Con la reforma del 1973, considerado de “innovaciones Educativas”, perdieron vigencia las Escuelas Normales, y se habilitó la formación docente a nivel superior no universitario con dos años de duración. En este marco se crearon institutos de formación docente, siendo el más representativa el “Instituto Superior de Educación” (ISE), que constituye, hasta hoy, la institución emblemática de la formación de educadores en Paraguay. Esta situación convirtió a la docencia y al sistema educativo en un sector identificado con discursos y prácticas de legitimación del régimen. Alocuciones, actos oficiales, la actividad diaria, en general, en las instituciones educativas estaban cargadas de símbolos que transmitían un modelo de organización social, más allá de los contenidos explícitos del currículum, programas de estudios y textos. Se pueden mencionar algunos conceptos que eran utilizados en el ámbito educativo tales como: orden, obediencia, disciplina, jerarquía, uniformidad, mistificación de los héroes (algunas figuras históricas resignificadas desde la ideología oficial), militarismo (alumno como soldado), escuela como “santuario” (sacralización, reproducción del modelo dogmático, alianza con figuras de la Iglesia Católica que representaban los valores tradicionales), negación de la diferencia, las cuales eran consideradas “doctrinas disociantes”, ritualismos para fortalecer la ideología (como los actos de colación con presencia de Stroessner), centralización del poder en la figura del “único líder”, desarrollismo, crecimiento. Se castigaba al docente por la inobservancia a la uniformidad constituida.

Posterior al periodo presentado aflora la formación docente en la reforma, que de acuerdo a CARE, 1996, en CONACYT (2017), el Consejo Asesor de la Reforma, conjuntamente con el MEC elaboraron un Plan Estratégico de la reforma educativa, Paraguay 2020, denominado explícitamente “Enfrentemos juntos el desafío educativo”. El documento se define como un instrumento de gestión basado en los trabajos del Grupo de Diálogo Estratégico conformado por especialistas del MEC y del CARE, con apoyo técnico del Harvard Institute of International Development (HIID). En este documento se presentan las grandes prioridades de la reforma y las acciones específicas que correspondían a cada una de esas prioridades. Asimismo se incluye el marco lógico que permite examinar las metas, propósitos, resultados y actividades. Respecto a la formación docente, Paraguay 2020, propone desarrollar una política para mejorar la

calidad del desempeño docente. Entre las acciones formuladas pueden citarse, la elaboración de un estatuto que estimule el desarrollo del rol profesional del docente, y la consolidación del sistema de actualización permanente sobre la base de círculos de aprendizaje, apoyados por los equipos técnicos.

En el Plan 2024 se explica la tarea del educador actual, y se plantea que para afrontar estos desafíos se requieren competencias más allá de la docencia. En el Plan 2024 se sugieren y enumeran las siguientes competencias para el docente actual: Competencias para actualizarse permanentemente; competencias en la sociedad de la información y el conocimiento; para saber religar los saberes; para identificar las culturas infantiles y juveniles; competencias cognitivas y afectivas.

Posterior a esta época, la transición democrática, supuso la base fundamental para el surgimiento de los gremios de educadores que viene dada por las disposiciones de la Constitución de 1992, que consagra la libertad de asociación al establecer –artículo 42- que “toda persona es libre de asociarse o agremiarse con fines lícitos”, así como nadie está obligado a pertenecer a determinada asociación. La forma de colegiación profesional será reglamentada por ley. Los derechos laborales de los agentes públicos se plantean en los siguientes términos: “Los funcionarios y empleados públicos gozan de los derechos establecidos en esta Constitución en la sección de derechos laborales, en un régimen uniforme para las distintas carreras dentro de los límites establecidos por la ley y con resguardo de los derechos adquiridos” (artículo 102), con lo cual éstos pueden, consecuentemente, acogerse a las disposiciones de la norma constitucional (del mismo artículo 42 ya citado) (Becker y Aquino, 2009, op. cit. CONACYT, 2017) Según Becker y Aquino. 2009, citado por CONACYT (2017), señalan que el protagonismo sindical docente se desarrolla principalmente en tres organizaciones: La Federación de Educadores del Paraguay (FEP), la Organización de Trabajadores de la Educación del Paraguay (OTEP) y la Unión Nacional de Educadores (UNE). Estos gremios se destacan por su número de asociados, capacidad de convocatoria, movilización, alcance territorial y peso político.

Desde una perspectiva del componente normativo, el Artículo 73 de la Constitución Nacional habla del “Derecho a la educación y de sus fines”, que a propósito tiene un gran componente de tarea que hace referencia a la labor de los docentes y consecuentemente a la misma profesión. “Toda persona tiene derecho a la educación integral y permanente,

que como sistema y proceso se realiza en el contexto de la cultura de la comunidad. Sus fines son el desarrollo pleno de la personalidad humana y la promoción de la libertad y la paz, la justicia social, la solidaridad, la cooperación y la integración de los pueblos; el respeto a los derechos humanos y los principios democráticos; la afirmación del compromiso con la Patria, de la identidad cultural y la formación intelectual, moral y cívica, así como la eliminación de los contenidos educativos de carácter discriminatorio. La erradicación del analfabetismo y la capacitación para el trabajo son objetivos permanentes del sistema educativo” (Art. 73). Asimismo la Ley N° 1264. General de educación, el capítulo tercero que abarca la sección I al III, incorporan la formación y perfeccionamiento de los educadores; el ejercicio de la profesión del educador y el estatuto del personal de la educación, estos puntos abarcan los artículos 131 al 137. Como se podrá observar, traducido estos artículos, todo ellos guardan relación a la labor del docente, donde se enfatiza el ser profesional de los mismos con deberes y derechos. La Ley N° 1725. Establece el Estatuto del educador, normativa que legisla la labor de profesional docente. Los artículos que van del 2 al 7 se refieren al personal de la educación; los artículos 8 al 12 se refieren a las funciones educativas, y los artículos 34-35, abordan la temática de la formación y actualización permanente del profesional docente. “Es educador profesional la persona que posea título habilitante en cualesquiera de las ramas del saber humanístico, científico y tecnológico, que se dedique en forma regular a alguna actividad docente en establecimientos, centros o instituciones educativas o de apoyo técnico-pedagógico a la gestión educativa, y que se halle matriculado” (Art. 2).

Resultado y Discusión

- **El docente es un profesional responsable que se atiene a las mismas expectativas y estándares que exige a sus alumnos.**

Casi el 70% (67%), de los encuestados afirman estar de acuerdo en que el docente es un profesional responsable que se atiene a las mismas expectativas y estándares que exige a sus alumnos, asimismo, caso el 30% (26%), afirman estar de acuerdo con esta aseveración y solo el 4% mencionan estar un poco de acuerdo. El 3% no contesta.

Estoy muy de acuerdo	De acuerdo	Un poco de acuerdo	No contesta
67%	26%	4%	3%

	Un poco de acuerdo	De acuerdo	Estoy muy de acuerdo	No contesta
Series1	3	54	21	2

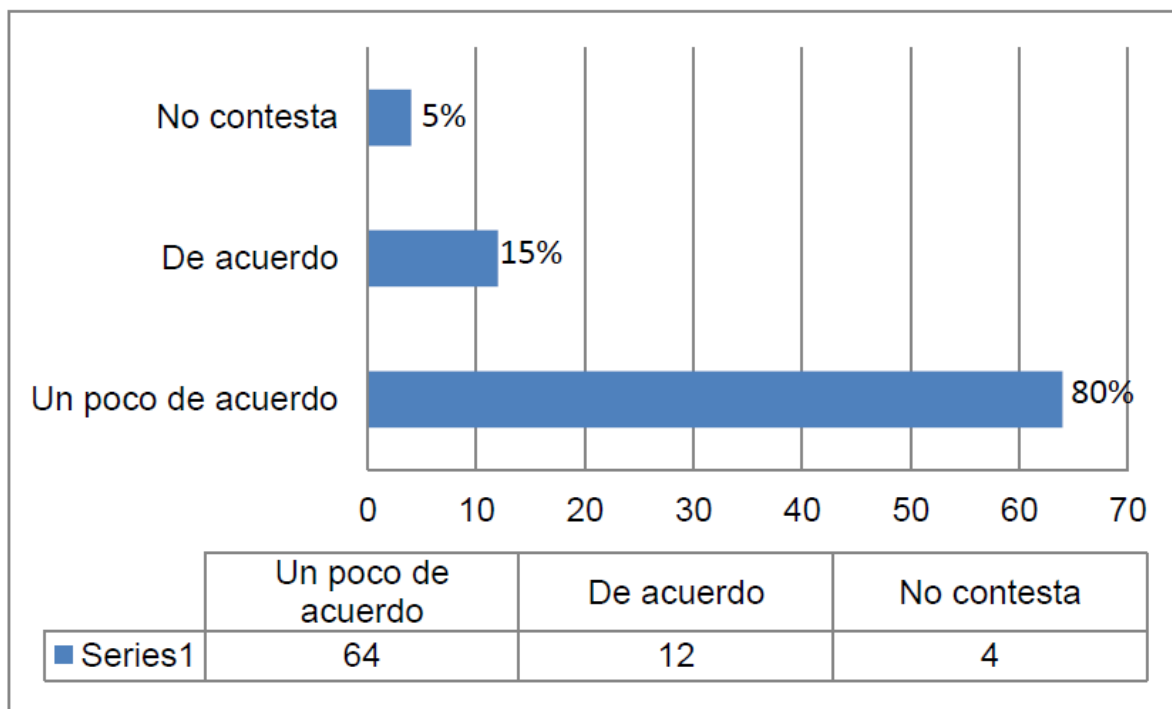
Discusión

La responsabilidad docente es un atributo profesional, no solo para responder de manera competente dando razón de lo que conoce, sabe y transfiere como conocimiento, sino además, expresa todo eso dentro del contexto de una ética profesional, mostrando a través de su rol, una perfecta correspondencia entre lo que enseña y es como persona, y más todavía en su vida profesional (Izarra-Vielma, 2019).

- **El docente es un profesional empático que reconoce y empatiza con el esfuerzo**

académico de los estudiantes, aunque no pueden relacionarse personalmente con ellos.

El 80% (64 participantes), de los encuestados afirman estar un poco de acuerdo respecto a que el docente es una persona empática, que sintoniza con los esfuerzos que realiza los estudiantes. 15% (12 participantes), están de acuerdo con lo mencionado, y 5% no contestan.



Discusión

Los docentes empáticos –capacidad de comprender los sentimientos y emociones, intentando experimentar de forma objetiva y racional lo que siente otra persona- que tienen la capacidad de ver más allá de las calificaciones y los rostros de los estudiantes, son esenciales para una formación de calidad, de acuerdo a diversos estudios realizados, la empatía ubica a los docentes en una plataforma de calidad profesional (Universia, 2017).

- **El docente es un profesional dedicado que pasa el tiempo necesario para que**

los alumnos reciban la mejor educación posible.

Casi el 100% (96%) de los encuestados dicen estar de acuerdo que el docente es un profesional dedicado que pasa el tiempo necesario para que los alumnos reciban la mejor educación posible. Casi el 5% (3%), están de acuerdo con lo mencionado. El 3% no contestan.

De	1	2	4	6	8	1
Estoy muy de acuerdo	0	0	0	0	0	0
De acuerdo	0	0	0	0	0	0
No contesta	0	0	0	0	0	0

	De acuerdo	Estoy muy de acuerdo	No contesta
Series1	77	2	1

Discusión

El actual contexto educativo sitúa al docente como responsable a nivel de ejecutor del conjunto de disposiciones tendientes a favorecer los procesos de cambio en la educación. Sin embargo, a partir de un enfoque que hace visible el compromiso docente y sus dimensiones es posible pensar desde una perspectiva en la que este actor, el docente, pasa de ser un ejecutor de patrones establecidos externamente, a un actor protagónico, donde el compromiso se configura como un potente articulador de los procesos identitarios y promotor de profesionalidad que otorga sentido, propósito, implicación y acción a los procesos de cambio (Fuentealba Jara y Imabarack, D., 2014)

- **El profesional docente colabora para llevar a cabo los fines de la educación en el país.**

Casi el 65% (64%), dicen estar de acuerdo respecto a que el docente colabora para llevar a cabo los fines de la educación en el país. Solo el 1% dicen estar muy de acuerdo

con esta afirmación, y casi el 35% (32%), mencionan estar de acuerdo con esta aseveración. 3% no contestan.

Estoy muy de acuerdo	De acuerdo	Un poco de acuerdo	No contesta
1	2	3	4
0%	32%	44%	2%

	Un poco de acuerdo	De acuerdo	Estoy muy de acuerdo	No contesta
Series1	26	51	1	2

Discusión

En un contexto global, la educación busca la formación de mujeres y hombres que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen, con los principios y valores en que ésta se fundamenta. (MEC, 2014), éste cometido educativo busca concretarse a través del rol docente, si ésta tarea es incumplida, el espacio de protagonismo queda infecundo.

- **El docente ayuda a concretar los objetivos de la educación paraguaya, como por ejemplo, generar y promover una democracia participativa, constituida de solidaridad, respeto mutuo, diálogo, colaboración y bienestar.**

Casi el 45% (44%), de los encuestados afirman estar un poco de acuerdo respecto a que el docente ayuda a concretar los objetivos de la educación paraguaya, como por ejemplo, generar y promover una democracia participativa, constituida de solidaridad, respeto mutuo, diálogo, colaboración y bienestar. El 40% (32 participantes), están de acuerdo con lo mencionado, casi el 15% (14%), dicen estar muy de acuerdo. 2% no contestan.

Estoy muy de acuerdo	0	11	2	3444
De acuerdo	04	0	0040	
Un poco de acuerdo	2%	%	%	
No contesta				

	Un poco de acuerdo	De acuerdo	Estoy muy de acuerdo	No contesta
Series1	35	32	11	2

Discusión

La sociedad no está dissociada del mundo educativo escolar, por el contrario están implicados, el contenido áulico debe estar empapado de mundo de la sociedad, la comunidad, de ahí, la importancia de reflexionar sobre la forma en que se realiza la práctica docente. La primera reflexión se refiere al hecho de entender que dicha práctica rebasa los límites del aula, que ésta se enmarca en un ámbito más amplio, que comprende las llamadas fuentes del currículum: la sociológica, la psicológica, la epistemológica y la didáctica hablan de ello (Murillo Pacheco, 2010)

- **El docente encamina los contenidos áulicos a fin de que se concrete el perfil de los educandos respecto por ejemplo a respetar y defender los valores y principios democráticos básicos en su vivencia familiar, comunal y nacional**

Casi el 90% (89%), de los encuestados están de acuerdo al afirmar que el docente encamina los contenidos áulicos a fin de que se concrete el perfil de los educandos respecto por ejemplo a respetar y defender los valores y principios democráticos básicos en su vivencia familiar, comunal y nacional. Casi el 10% (7%), están muy de acuerdo y el 4% no contestan.

De 0 47 2 4 6 88
 muy de 0 0 0 90
 de est
 acuerdo
 o

	De acuerdo	Estoy muy de acuerdo	No contesta
Series1	71	6	3

Discusión

El docente mira más allá del aquí y del ahora, demuestra continuamente con hechos su capacidad de ser, hacer y trascender en el tiempo y en el espacio, ya que un educador audaz centra su mirada y su acción en el futuro sin olvidar que ese futuro lo tiene en cierta forma entre sus manos. En el sector educativo, el docente forma la columna vertebral de cualquier institución para ejercer las funciones que le corresponde (Colín Rivera, 2019).

- **Las instituciones de formación docente poseen los mejores estándares para que el docente al término de su formación posea las mejores herramientas para el desempeño en el campo de la docencia.**

El 70% (56 participantes), de los encuestados afirman no estar de acuerdo con la afirmación de que las instituciones de formación docente poseen los mejores estándares para que el docente al término de su formación posea las mejores herramientas para el desempeño en el campo de la docencia. Casi el 30% (29%), afirman estar algo en desacuerdo con la afirmación. El 1% no contesta.

	1	2	3	4	5	6
Algo en	0	1	2	3	4	5
estoy	0	9	0	0	0	0
de						
acuerdo						
do						

	No estoy de acuerdo	Algo en desacuerdo	No contesta
Series1	56	23	1

Discusión

La formación de futuros docentes, que serán constituidos en profesionales de la educación no es materia que se pueda improvisar, en un ámbito oficial supone una política direccionada de calidad, teniendo en cuenta que en la educación esta contenida la mejora de las estructuras sociales, este ideal supone la mejora de las instituciones formadoras de docentes mediante un proceso sistemático de revisión de la calidad de su gestión institucional y académica. (ANEAES, 2019)

- **A nivel oficial, todo docente tiene asegurado la concreción de sus derechos, principalmente aquello relacionado a las remuneraciones.**

85% (68 participantes), de los encuestados afirman diciendo que a nivel oficial, todo docente tiene asegurado la concreción de sus derechos, principalmente aquello relacionado a las remuneraciones. El 11% (9 participantes), mencionan estar de acuerdo con lo afirmando, casi 5% (3%), mencionan estar muy de acuerdo, y el 1% no contestan.

Estoy muy de acuerdo	12	4	68	8
Estoy un poco de acuerdo	10	0	0	50
De test	%	%	%	%

	Un poco de acuerdo	De acuerdo	Estoy muy de acuerdo	No contesta
Series1	68	9	2	1

Discusión

Conforme a los resultados de una encuesta, ésta señala que un 69% de los encuestados están satisfechos laboralmente, el 18% se encuentra indeciso y solo el 11% se halla insatisfecho en su lugar de trabajo. Se pudo corroborar también que los factores de mayor incidencia para la insatisfacción están relacionados con los beneficios y cumplimientos administrativos de seguro y salario (Ledesma Franco, 2020)

- **Las actual legislación garantiza todos los derechos de los docentes, a tal punto que sea coincidencia lo que dice la ley y la realidad docente**

El 55% (44 participantes), de los encuestados están de acuerdo al afirman que la actual legislación garantiza todos los derechos de los docentes, a tal punto que sea coincidencia lo que dice la ley y la realidad docente. El 31% (25 participantes), están muy de acuerdo, y casi 15% (14% están un poco de acuerdo con lo afirmado.

Estado	0	1	2	3	4	5
Estoy muy de acuerdo	0	4	0	10	0	50
		%		%		%

	Un poco de acuerdo	De acuerdo	Estoy muy de acuerdo
Series1	11	44	25

Discusión

Ley N° 1725/2001. Que guarda relación al Estatuto del Educador, y la Ley N° 1264, de educación general, regulan el ejercicio de la profesión de educador en los niveles de educación inicial, escolar básica y media del Sistema Educativo Nacional, que se ejerce en los establecimientos, centros o instituciones educativas públicas o privadas.

- **El actual docente áulico está plenamente cualificado para ejercer la docencia y asimismo responder a las demandas y desafíos de la educación.**

El 65% (52 participantes), de los encuestados, están de acuerdo al afirmar que el actual docente áulico está plenamente cualificado para ejercer la docencia y asimismo responder a las demandas y desafíos de la educación, casi el 35% (34%), dicen estar un poco de acuerdo con lo afirmando. 1% no contestan.

Un poco de acuerdo	0	1	2	3	4	5	6
de esta	0	0	4	0	0	0	50
do			%	%			

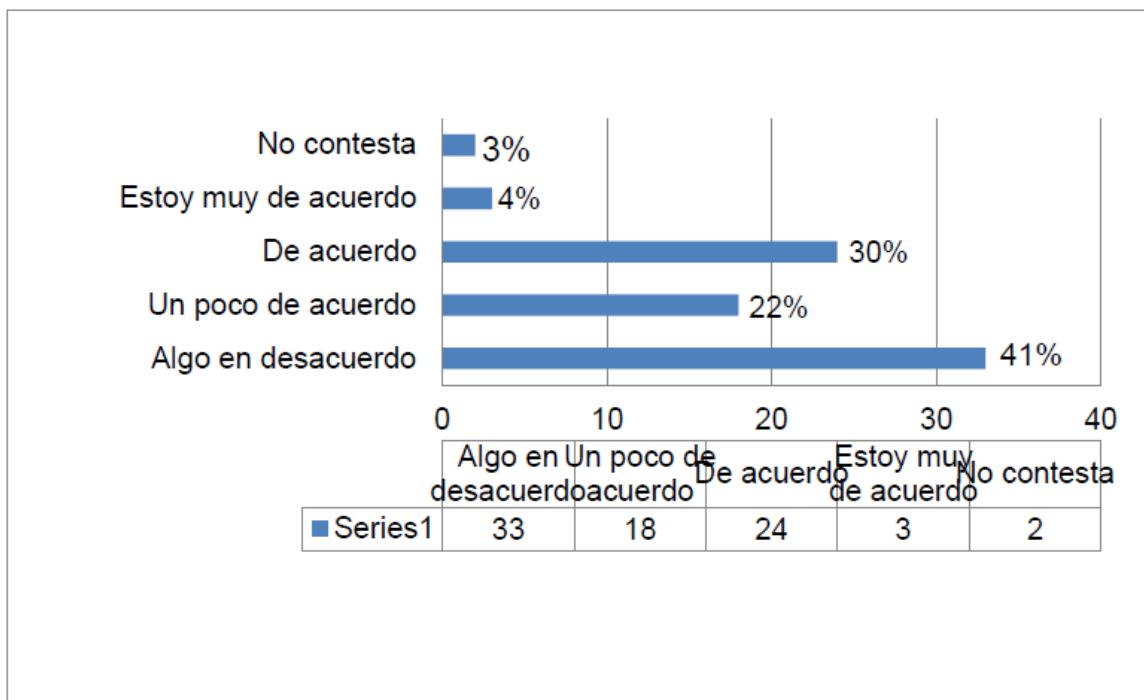
	Un poco de acuerdo	De acuerdo	No contesta
Series1	27	52	1

Discusión

Las exigencias actuales en el campo educativo, y más propiamente desde la labor del docente, van mucho más allá de la mera intención de transmitir contenidos (Parra, 2008). Se busca que el docente produzca conocimiento e impacte en el entorno, este cometido, el docente del siglo XXI debe desempeñar dentro de la complejidad de un mundo convulsionado, en este contexto el docente debe suscitar en los alumnos un aprendizaje de calidad (Mondragón, 2005) (Duque Ramírez, s/f)

- **Los docentes paraguayos ejercen la docencia dentro de un marco de solvencia profesional que incluye una base sólida en las ciencias de la pedagogía y la didáctica**

41% (33 participantes), de los encuestados están algo en desacuerdo sobre la afirmación de que los docentes paraguayos ejercen la docencia dentro de un marco de solvencia profesional que incluye una base sólida en las ciencias de la pedagogía y la didáctica. 30% (24 participantes), están de acuerdo con esta afirmación, casi el 25% (22%), están un poco de acuerdo, casi el 5% (4%), están muy de acuerdo y 3% no contestan.

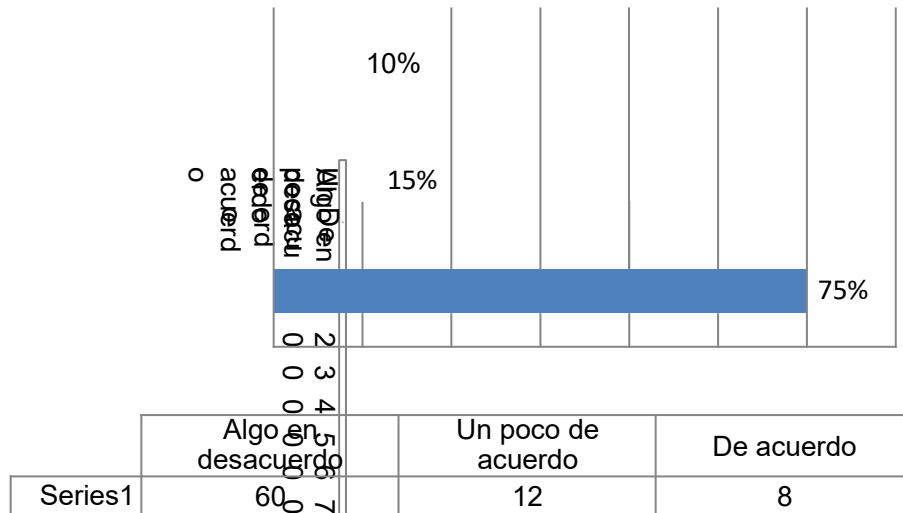


Discusión

“Un alto número de docentes no tiene el perfil para enseñar en el nivel que se desempeña, accede a cargos por vía irregulares y tiene bajo prestigio social”. Esta aseveración lo señala el Primer Diagnóstico del Sistema Educativo realizado por Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con miras al diseño a la estrategia de transformación educativa 2020-2030 (ABC, 2021)

- **El docente es una persona preocupada por su formación a tal punto que se capacita constantemente buscando fomentar su ser profesional**

El 75% (60 participantes), de los encuestados están en desacuerdo sobre la afirmación de que el docente es una persona preocupada por su formación a tal punto que se capacita constantemente buscando fomentar su ser profesional. El 15% (12 participantes), dicen estar un poco de acuerdo y 10% están de acuerdo.



Discusión

Los cambios tecnológicos y la nueva era digital presentan nuevos retos para los docentes, ya que les exige renovar los sistemas de enseñanza tradicionales por unos menos convencionales y que sean más dinámicos e interactivos, donde el docente y el alumno construyan un diálogo de saberes compartido, por ello, se impone una actualización continua a fin de dar respuesta del ser profesional en áreas como: los avances tecnológicos; experimentar nuevas herramientas en el aula; evolucionar en métodos educativos; captar la atención total del alumno; motivar la participación activa del alumno, entre otros (Carrera, 2018).

- **La calidad educativa está directamente relacionada a la calidad profesional del docente**

El 90% (72 participantes), de los encuestados están de acuerdo en la afirmación de que la calidad educativa está directamente relacionada a la calidad profesional del docente. 10% (8 participantes), mencionan estar muy de acuerdo con esta afirmación.

Estoy	0	1	2	4	6	98
muy de acuerdo	0	0	0	0	0	0
de acuerdo	%					%
o						

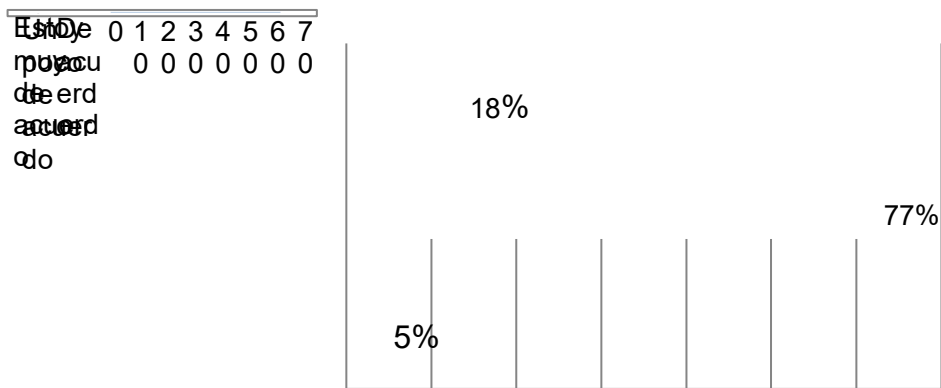
	De acuerdo	Estoy muy de acuerdo
Series1	72	8

Discusión

La OCDE (2001) en un reciente estudio, define una educación de calidad como aquella que asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equiparles para la vida adulta, por otra parte ORELAC-UNESCO (2007) sostiene que la educación de calidad es un derecho fundamental de todas los individuos, cuyas características principales son el respeto a los derechos, la equidad, la relevancia y la pertinencia, además de dos componentes de carácter operativo: la eficacia y la eficiencia. (Martínez-Chairez et al, 2016).

- **La calidad educativa va mucho más allá de la preparación del docente para transferir contenidos áulicos**

Casi el 80% (77%) de los encuestados, afirman que la calidad educativa va mucho más allá de la preparación del docente para transferir contenidos áulicos, siguiendo esta aseveración casi el 20% (18%), están muy de acuerdo y 5% (4 participantes), dicen estar un poco de acuerdo.



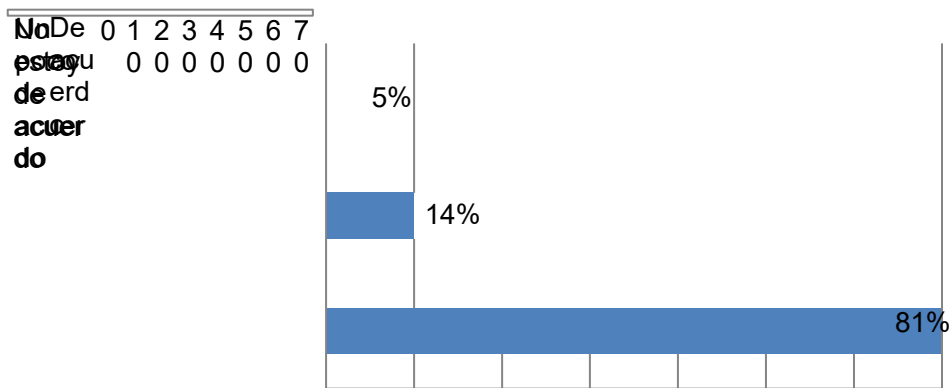
	Un poco de acuerdo	De acuerdo	Estoy muy de acuerdo
Series1	4	62	14

Discusión

El término desempeño profesional es toda acción realizada o ejecutada por un individuo, en respuesta, de que se le ha designado como responsabilidad y que será medido en base a su ejecución, de esta manera el desempeño profesional docente es la actuación del profesor de acuerdo a sus competencias pedagógicas para poder orientar, guiar, y evaluar el proceso de aprendizaje del alumno, para lo cual se debe tener el dominio de tareas y funciones específicas para la función docente (Martínez-Chairez et al, 2016)

- **El actual sistema oficial de educación a nivel país, propicia la transferencia de la calidad educativa fundamentalmente en todo lo relacionado a transferencia de valores.**

El 81% (65 participantes), de los encuestados, mencionan no estar de acuerdo con la afirmación de que el actual sistema oficial de educación a nivel país, propicia la transferencia de la calidad educativa fundamentalmente en todo lo relacionado a transferencia de valores. Casi 14% (11 participantes), dicen estar un poco de acuerdo con lo afirmando y 5% (4 participantes) mencionan estar de acuerdo.



	No estoy de acuerdo	Un poco de acuerdo	De acuerdo
Series1	65	11	4

Discusión

La necesidad de una educación en valores es una urgencia en todos los ámbitos, más aun en los ámbitos educativos. La sociedad vive una crisis social, en la que problemáticas como la violencia, la inseguridad, la desigualdad socioeconómica, la corrupción y la discriminación se han apoderado de nuestra cotidianidad. Se manifiestan en diferentes contextos sociales, en las calles, dentro de los mismos hogares e incluso en las instituciones educativas. Pese a ello, desde diversas orientaciones se percibe la convicción de implementar acciones concretas en torno a estas problemáticas, que parta de la educación en valores (Ramírez Silva, 2019).

Conclusiones

En relación al estudio encarado sobre “Profesionalización docente como búsqueda de consolidación de la calidad educativa, en el horizonte de superación de las resistencias sociales a nivel país se concluye:

- Características como la responsabilidad, la empatía y la dedicación son tenidos muy en alto por los docentes, en este sentido, al nivel de exigencias a los alumnos –por parte del docente- corresponde el mismo nivel de responsabilidad del profesor, en esa misma medida, las acciones están encuadradas dentro de los procedimientos de empatía, proyectando de esa manera la imagen de un educador profesional entregado a sus tareas como docente, que pasa el tiempo necesario para que los

alumnos reciban la educación mejor posible.

- El docente se concibe como parte del sistema educativo –sea del sector oficial o privado-
, es un colaborador que a través de sus acciones educativas lleva a cabo los fines y objetivos de la educación paraguaya, como por ejemplo, generar y promover una democracia participativa, vivencia de la solidaridad, y los valores como el respeto mutuo, el diálogo, la colaboración y el bienestar. De esta manera los docentes encaminan los contenidos áulicos a fin de que se concrete el perfil de los educandos en aspectos que se refieren por ejemplo a respetar y defender los valores y principios democráticos básicos en la vivencia familiar, comunal y nacional.
- A pesar de la existencia de actitudes concordante en relación a derechos recibidos (remuneración asegurada), y una legislación que les garantiza todos los derechos a los docentes, a tal punto que se dé una coincidencia entre lo que dice la ley y la realidad docente, aflora un rechazo ante la afirmación de que los institutos de formación docente hayan sido una herramienta para construir y sustentar el ser profesional docente, es decir, las instituciones de formación docentes no han sido lo suficientemente sólidos y competitivos –académicamente- para construir al ser profesional docente, por el contrario han frenado muchos anhelos, entre ellos, el de llegar al máximo ideal de formación académica, fundamentalmente el plano didáctico-pedagógico.
- La autoestima docente se mantiene en alto, teniendo en cuenta que el actual docente áulico está plenamente cualificado para ejercer la docencia, y asimismo responder a las demandas y desafíos de la educación, pero por otra parte se afirma una inconsistencia en las ciencias de la pedagogía y la didáctica que en última instancia mengua al ser profesional docente, aunque se insiste que el docente es una persona preocupada por su formación a tal punto que se capacita constantemente buscando fomentar el ideal profesional.
- Se afirma que la calidad educativa está directamente relacionada a la calidad profesional del docente, así, el actual sistema oficial de educación a nivel país dentro de un estado de precariedad, “propicia” la transferencia de la calidad educativa, incluso en aspectos relacionados a la transferencia de valores, por lo menos a nivel teórico.

Bibliografía

- CONACY (2017). Investigación y políticas de formación docente en Paraguay, Argentina y Brasil. Dossier ponencias internacionales. Recuperado de <http://desarrollo.org.py/admin/app/webroot/pdf/publications/25-07-2018-16-19-32-706902941.pdf>
- Constitución Nacional, 1992
- Eirín Nemiña, R.; García Ruso, H. Ma.; Montero Mesa, L. (2009). Desarrollo profesional y profesionalización docente. Perspectivas y problemas. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/567/56711798016.pdf>
- Ley N° 1264. General de educación
- Ley N° 1725. Establece el Estatuto del educador
- Martínez Diloné, H. González Pons, S. (2010). Acompañamiento pedagógico y profesionalización docente: sentido y perspectiva. Recuperado de <https://repositoriobiblioteca.intec.edu.do/handle/123456789/1341>
- OEI (2013), Formación continua y desarrollo profesional docente. Ponencias del seminario internacional, noviembre 2013, Santiago, Chile. Santiago. OEI.
- Tedesco, J. C. (2002). Profesionalización y capacitación docente. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371345>
- Tenti Fanfani, E. (2007). Consideraciones sociológicas sobre profesionalización docente. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/es/a/XP7DvN3FZvgQZktwNPYs6d/?format=pdf&lang=es>
- UNESCO (2004). Algunas dimensiones de la profesionalización de los docentes. Recuperado de <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/es/publicaciones/algunas-dimensiones-de-la-profesionalizacion-de-los-docentes>